

Alcobendas ofrece un servicio gratuito de asesoría jurídica a las personas mayores

Alcobendas, 5 abr (EFE).- Alcobendas pone en marcha desde esta semana un servicio municipal de asesoría jurídica para personas mayores de la ciudad, en el que un abogado ofrecerá ayuda al colectivo de la tercera edad, para orientarles, de manera individual, en las materias que les preocupen y en "aspectos de importancia para su vida diaria".

De momento, las primeras peticiones por parte de vecinos jubilados han sido para tratar asuntos en materias del derecho de familia, de sucesiones y testamentario; el laboral, administrativo y de Seguridad Social; y el fiscal y penal, según detalla el Consistorio en una nota.

También se podrán resolver dudas y preocupaciones sobre cuestiones hipotecarias, la tutela de adultos, los arrendamientos de viviendas y las compraventas.

El Consistorio destaca que este servicio municipal de orientación y asesoramiento para personas mayores "es totalmente gratuito" y por el momento se ofrece de 16:00 a 18:00 horas, en el centro de personas mayores de la calle Orense.

El único requisito es solicitar cita previa, en cualquiera de los centros municipales de personas mayores de la ciudad.

EFE

pcl/msp

1011365